

0817-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las siete horas con cincuenta y siete minutos del veinte de diciembre de dos mil veintidos.

Acreditación de nombramiento realizado por el partido RENOVEMOS ALAJUELA en el distrito TURRUCARES del cantón CENTRAL de la provincia ALAJUELA, en virtud de la renuncia de su titular.

Mediante auto n.º 0729-DRPP-2022 de las once horas con treinta y cuatro minutos del uno de diciembre de dos mil veintidos, este Departamento le indicó al partido Renovemos Alajuela, que las estructuras del distrito de Turrucares, cantón Central, de la provincia de Alajuela, quedaban integradas de forma incompleta, al estar pendiente la designación de un Delegado Territorial Propietario, siendo que, para subsanar la inconsistencia advertida el partido debía presentar el documento original de aceptación de la señora Laura Varela Coto, cédula de identidad 604060394, en razón de su designación en ausencia.

En atención a lo anterior, el partido político presentó en la Oficina Regional del Tribunal Supremo de Elecciones de Alajuela, el día ocho de diciembre del año en curso, el documento original con el que la señora Laura Varela Coto acepta la designación realizada en la asamblea del diecisiete de noviembre de dos mil veintidos.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada por el partido de cita queda integrada **en forma completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN CENTRAL**

DISTRITO TURRUCARES

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
206610312	ARIEL FRANCISCO VILLALOBOS ROJAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
207210238	VERONICA YAZMIN ARRIETA REYES	SECRETARIO PROPIETARIO
205720156	RODOLFO ARIEL VILLALOBOS ROJAS	TESORERO PROPIETARIO
604060394	LAURA VARELA COTO	PRESIDENTE SUPLENTE
208020347	JAVIER FRANCISCO ROJAS GONZALEZ	SECRETARIO SUPLENTE
105790404	EVIDA ROJAS SANCHEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
203190661	RODOLFO VILLALOBOS SANTAMARIA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
206610312	ARIEL FRANCISCO VILLALOBOS ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
105790404	EVIDA ROJAS SANCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

208020347	JAVIER FRANCISCO ROJAS GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
204400037	OSCAR STANLEY MURILLO GUZMAN	TERRITORIAL PROPIETARIO
604060394	LAURA VARELA COTO	TERRITORIAL PROPIETARIO
207060798	ERIC ADRIAN VILLALOBOS ROJAS	TERRITORIAL SUPLENTE
112010851	ALICIA ANDREA RODRIGUEZ MONGE	TERRITORIAL SUPLENTE
208380921	KATHERINE JUDITH ROJAS GONZALEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política, que el nombramiento acreditado en este acto adquiere vigencia a partir de la firmeza este auto y por el resto de período, **sea hasta el ocho de octubre del año dos mil veintitrés, fecha en que vencerán las estructuras.**

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/mrvg
C.: Exp. n.º 086-2009, partido Renovemos Alajuela
Ref., No.: 4602-**4658**, 5056-2022